MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CODIGO	AGF- FR-27		
VERSIÓN	1		
PAGINA	1	DE	1

DD	MM	AA
29	12	20

1. UNIDAD EJECUTORA: **GRUPO DE COMUNICACIONES**

2. DIRECCIÓN TERRITORIAL **N/A**

3. CONTRATO N° 127 FECHA: 10/01/2020

4. CONTRATISTA: Diana Cristina Moreno Joya

5. SUPERVISORA: **Eliana Fernanda Vaelencia Aponte**

6. OBJETO DEL CO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA PARA APOYAR AL GRUPO DE COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD PRINCIPALMENTE EN LA DIRECCION OPERATIVA, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES."

7. VALOR INICIAL DEL CONTRATO 63.666.666
(Indique en este espacio el valor total en números)

8. VALOR TOTAL DEL CONTRATO **$ 63.666.666,00**
(Indique en este espacio el valor total en números)

9. FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 10 (Día) DE enero (Mes) **DE** 2020

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 31/12/2020
(Indique en este espacio el número de meses para ejecutar el contrato)

11. FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 31 (Día) DE diciembre (Mes) **DE** 2020

ADICIÓN
(Indique en este espacio el valor total en números)

PRÓRROGA
(Indique en este espacio el valor total en números)

12. En la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de del año 2020, se reunieron: ELIANA FERNANDAN VALENCIA APONTE por parte del Instituto Nacional de Vías, como Supervisora del Contrato N°127 de fecha: 10 de enero de de 2020 Y como contratista, DIANA CRISTINA MORENO JOYA identificado con cédula de ciudadania N° 52,409,621 expedida en BOGOTÁ con el fin de recibir a satisfacción las obligaciones objeto del Contrato, conforme a lo establecido en las cláusulas del mismo.

13. El plazo inicial de ejecución del contrato de prestación de servicios No. de127, se pactó hasta el 31 de diciembre de 2020, a partir de la orden de inicio, impartida mediante oficio Nº DO 1247 mediante resolución 8121 del 30 de diciembre de 2018, suscrito por la Dirección Operativa, oficio mediante el cual se aprobó la garantía única de cumplimiento No.33-46-101019802 del 10 de enero de 2020, expedida por ., SEGUROS DEL ESTADO **LA CUAL AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.**

14. El valor de los honorarios pactados fue pagado al contratista en mensualidades vencidas y proporcional al periodo en el cual se prestaron sus servicios profesionales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, con cargo a los registros presupuestales No 17120. del 10 de enero de 2020.

15. De acuerdo con las actas de recibo parcial suscritas por el supervisor del contrato, designado en la cláusula 8a. del contrato 322 del 5 de enero de 2018, que reposan en la carpeta del contrato y de los demás documentos atinentes a la ejecución contractual, igualmente los recibos soporte del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (aplica si es persona jurídica), durante el plazo de ejecución del contrato.

16. VERIFICACION Y ENTREGA DE INVENTARIO:
ok entregado a Lina María Herrera ov.co

17. BALANCE FINANCIERO :

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA PARA APOYAR AL GRUPO DE COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD PRINCIPALMENTE EN LA	**$ 63.666.666,00**	**$ 58.507.434,00**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 31 días del mes de diciembre de 2020.

Firmado digitalmente por ELIANA FERNANDA VALENCIA APONTE

Firma
Nombre Diana Cristina Moreno Joya
CONTRATISTA

Firma
Nombre **ELIANA FERNANDA VALENCIA APONTE**
SUPERVISORA DEL CONTRATO